

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE: CESFAM SANTA ROSA

Mes de: FEBRERO de 2024

- I.- **Funcionario** : Constanza Estefanía Morales Pacheco
Departamento : De Salud Municipal
Decreto (contrato) : 3661
Centro de costo o ítem 320101
Nombre Programa : SAPU Santa Rosa
- II.- **Boleta Número** 28
Fecha Boleta : 29/02/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.040.400
Valor Cuota según Contrato : \$2.496.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

En contrato señala una cuota a pagar, pero esta es separada en dos meses FEBRERO y MARZO, por lo que se pagan los turnos que se realizaron efectivamente.

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar la Gestión del Cuidado de los Usuarios atendidos en el SAPU.
- Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la atención de enfermería en SAPU, en conjunto con el coordinador del SAPU o el Director del CESFAM.
- Realizar y supervisar la Categorización de usuarios del SAPU.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería y asistir al usuario crítico durante su estadía en el SAPU y preparar o supervisar su traslado.
- Realizar acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Orientar y educar al usuario en el uso correcto de la red asistencial.
- Supervisar el personal TENS.
- Coordinar traslado de usuarios a UEH en conjunto con médico de turno.
- Notificación de Boletines epidemiológicos, cortopunzantes, cadena de custodia y vulneración de derechos según normativa vigente.
- Realizar entrega de Turno, informando actividades y novedades en el libro respectivo.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por el Coordinador del SAPU/SAR.
- Participar en la elaboración, mantención y difusión de normas administrativas y de procedimientos de enfermería, incluidos los relativos a esterilización de material y equipos, así como supervisar el cumplimiento de ellas.
- Supervisar y realizar la mantención de carro de paro y del equipamiento considerado crítico; velando por la existencia de programación vigente.
- Coordinar y supervisar la cadena de frío y la utilización correcta y según norma de vacunas utilizadas en el SAPU.
- Notificar a Coordinador de SAPU frente a la pesquisa de usuarios poli consultantes y/o características epidemiológicas según contingencia; activando la red local para su seguimiento y tratamiento.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar la Gestión del Cuidado de los Usuarios atendidos en el SAPU.
- Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la atención de enfermería en SAPU, en conjunto con el coordinador del SAPU o el Director del CESFAM.
- Realizar y supervisar la Categorización de usuarios del SAPU.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería y asistir al usuario crítico durante su estadía en el SAPU y preparar o supervisar su traslado.
- Realizar acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Orientar y educar al usuario en el uso correcto de la red asistencial.
- Supervisar el personal TENS.
- Coordinar traslado de usuarios a UEH en conjunto con médico de turno.
- Notificación de Boletines epidemiológicos, cortopunzantes, cadena de custodia y vulneración de derechos según normativa vigente.
- Realizar entrega de Turno, informando actividades y novedades en el libro respectivo.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por el Coordinador del SAPU/SAR.
- Participar en la elaboración, mantención y difusión de normas administrativas y de procedimientos de enfermería, incluidos los relativos a esterilización de material y equipos, así como supervisar el cumplimiento de ellas.
- Supervisar y realizar la mantención de carro de paro y del equipamiento considerado crítico; velando por la existencia de programación vigente.
- Coordinar y supervisar la cadena de frío y la utilización correcta y según norma de vacunas utilizadas en el SAPU.
- Notificar a Coordinador de SAPU frente a la pesquisa de usuarios poli consultantes y/o características epidemiológicas según contingencia; activando la red local para su seguimiento y tratamiento.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Constanza Morales Pacheco
Enfermero SAPU Santa Rosa





Marisa Villalobos Castillo
Directora CESFAM Santa Rosa